



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022333/2009, por el cual se solicita se acepte la donación realizada por la firma: XILINX INC, para el LABORATORIO DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido realizada por la firma: XILINX INC, de 5(cinco) placas Digilent Nexsys 2, con dispositivo FPGA Spartan III E, destinados al dictado de clases de la asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL I y para uso en el LABORATORIO DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS, en Trabajos finales de las Carreras de Ingeniería Electrónica y de Ingeniería en Computación;

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por la firma: XILINX INC de: 5 (cinco) placas Digilent Nexsys 2, con dispositivos FPGA Spartan III E, (Números de serie D160487, D160456, D160457, D131164 y D131167), por el monto total de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE C/85/100 (\$327,85).-

Art. 2º).- Expresar a la firma XILINX INC el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Laboratorio Arquitectura de Computadoras, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. DANIEL TAVELLA
2011
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 001786-T-2011.-

